

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 11 de Junio de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1.070/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; DS N° 2.385 del Interior, fija texto refundido y sistematizado de DL N° 3.063 de 1979 (Ley sobre Rentas Municipales, Artículos 47, 48, 58 y 66; Ley N° 19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos; Memorando N° 137/12 de 05 de Junio de 2012, del Departamento de Rentas Municipales, que informa de patentes comerciales devueltas por los contribuyentes que señala, por término de giro y/o cierre de locales en la Comuna, los cual pagaron las mismas hasta el semestre en que informó de los respectivos términos o cierres, y la imperiosa necesidad de rebajar dichas patentes del Sistema de Rentas. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Rebájense del Sistema, los siguientes Roles de Patentes comerciales municipales, por la causal de **Término de Giro-Cierre Sucursal**:

NOMBRE CONTRIBUYENTE	ROL PATENTE
Radigunda Ticona Calle	201.804
Ariela Chanqueo Latorre	204.829

2.- Déjese establecido que, conforme lo informado por el Departamento de Rentas Municipales, los contribuyentes titulares de las Patentes referidas, se encuentran al día en el pago de las mismas, y no se encuentran operando actualmente los establecimientos de comercio en esta Comuna, asociados a dichas Patentes.

3.- Encárguese al Departamento de Rentas Municipales, notificar por la vía más expedita a los contribuyentes, del contenido de la presente resolución.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-


LUIS PATRICIO RÍOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE


RMAT/jrh
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Dpto. Rentas





DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - SECCION RENTAS MUNICIPALES

MEMORANDUM 137/2012

A: ROSA MARIA ALFARO TORRES
DIRECCION JURIDICA

DE: ORLANDO VELIZ HERNANDEZ
JEFE DE RENTAS MUNICIPALES



Junto con saludarle sírvase encontrar adjunto antecedentes comerciales de los contribuyentes que más abajo se mencionan, quienes han presentado sus patentes para ser anuladas del sistema Computacional, considerando que estas se encuentran con sus pagos cancelados.

- | | |
|----------------------------|------------|
| 1. Radigunda Ticona Calle | Rol 201804 |
| 2. Ariela Chanqueo Latorre | Rol 204829 |

Lo anterior, tiene como finalidad se emita el Decreto respectivo, para proceder a descargar del Sistema Informático del Departamento de Rentas.-

Sin otro particular, le saluda atentamente



[Handwritten Signature]
Orlando Veliz Hernández
Rentas Municipales

Alto Hospicio, 05 de Junio de 2012



N° 133546

CONTRIBUYENTE

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL			FOLIO 6507	
NOMBRE RADIGUNDA TICONA CALLE		FECHA GIRO 31/05/2012	N° DE ORDEN 2404	
DEPARTAMENTO TERMINAL AGRO HOSPICIO LOCAL 8-C/HOSPICIO CENTRO		CIUDAD ALTO HOSPICIO	RUT 014532649-4	
COMERCIALES-DEFINITIVA	COD. ACT. EC. 1	PERIODO 1 SEM 2012	ROL 201804	
UNIDAD GIRADORA PATENTES MUNICIPALES		CUOTA 1	VENC. PAGO	
GLOSA ROPA USADA Valida Hasta el 31/07/2012 PERIODO ENERO-JUNIO			PLACA - -	
			TIPO DE MULTA	
DENOMINACION		CODIGO	VALOR GIRADO	VALOR PAGADO
PATENTES MUNICIPALES		115-03-01-001-001-000	19,831	19,831
<p>Solicita Aprobación de patente ROL 201804 en fecha 31/05/12 ALAS 10:49 HRS.</p>			4.832.649-4	
<p>Sólo para patentes comerciales: El contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las patentes: - Avisar cambio de dueño - Avisar traslado del negocio - Devolver a la municipalidad la patente al término del negocio - Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público - La infracción a estas obligaciones serán sancionadas con multa</p>		<p>FUNCIONARIO EMISOR VELIZ</p> <p>VALIDO UNICAMENTE CON LA FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO</p>	<p>SUBTOTAL IPC MULTAS E INT.</p>	<p>19,831 1,190 21,021</p>

FERNANDO MANTEROLA SALAS
Notario Público Titular
QUINTA NOTARÍA DE IQUIQUE- ALTO HOSPICIO

DECLARACIÓN JURADA

En Alto Hospicio, Republica de Chile, a 29 de Mayo de 2012, comparece: Doña **RADIGUNDA TICONA CALLE**, Cédula Nacional de Identidad N°**14.532.649-4**, Chilena, Casada, Comerciante, domiciliada en Pasaje Siete N°3339, Villa Frei, Alto Hospicio, quien expone lo siguiente:

Que por el presente instrumento, vengo en declarar, bajo juramento, que realice el Término de Giro con fecha 24 de Enero de 2012, correspondiente al Folio N°950213212, por el motivo de encontrarme con problemas de salud.-

Formulo la presente declaración para ser presentada ante las entidades que correspondan para los fines legales que procedan.-

Autorizo la firma de doña **RADIGUNDA TICONA CALLE**, Cédula Nacional de Identidad N°**14.532.649-4**.- DOY FE.-


DECLARANTE 



FERNANDO MANTEROLA SALAS
NOTARIO PÚBLICO

Email: notario@notariamanterola.cl Fono (057) 494110-494145
Avenida La Pampa N° 3117, Local 4, Alto Hospicio

RESOLUCIÓN DE PATENTE

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUT	: 014532649-4
RAZÓN SOCIAL	: RADIGUNDA TICONA CALLE
DIRECCIÓN	: AGROHOSPICIO LOC- 8 C
CAPITAL CONTRIBUYENTE	: 262,066

DATOS DE LA PATENTE

Nº PATENTE	: 201804	TIPO PATENTE	: COMERCIALES
CLASIFICACIÓN PATENTE	: DEFINITIVA	Nº GIROS	:
CLASE DE ALCOHOL	:	POBLACIÓN	: HOSPICIO CENTRO
ACTIVIDAD	: ROPA USADA	LOCALIDAD	:
CALLE	: TERMINAL AGRO HOSPICIO LOCAL 8-C	%	: 100
U.VECINAL	:	CAPITAL PRESUNTO	:
TIPO CAPITAL	: PRESENTADO	Nº TRAB.	: 1
MONTO CAPITAL	: 262,066	FECHA TERMINO	:
FECHA PRES.	: 30/06/2011	ROL S.I.I PROPIEDAD	: 0
FOLIO	: 792	NUMERO INTERNO	:
FECHA OTORGAMIENTO	: 01/01/2005		
ESTADO PATENTE	: VIGENTE		
TASA DIFERENCIADA	: 0		

DATOS SEGÚN ORDENANZA

ASEO	:	I.U.T	:
BNUP.	:	MTRS.BNUP.	: 0
VARIOS	:	CANTIDAD	:
LTRS. EXCED ASEO	:	TIPO EXED.ASEO	:

DATOS DE LAS FERIAS

NOMBRE FERIA	DIAS FERIA	Nº PUESTO	DIAS TRABAJO	TOTAL DIAS TRAB

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

RUT	: 014532649-4	TELEFONO 2	:
NOMBRE	: RADIGUNDA TICONA CALLE		
DIRECCIÓN	: AGROHOSPICIO LOC- 8 C		
COMUNA	:		
TELEFONO 1	:		

DATOS DE PROPAGANDAS

DESCRIPCIÓN PROPAGANDA	METROS

Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes

RUT : 014532649-4
 NOMBRE : RADIGUNDA TICONA CALLE
 DIRECCIÓN PARTICULAR : AGROHOSPICIO LOC- 8 C

ROL	Periodo	Tipo Patente	Valor Patente	IPC	Multa	Total	Estado Patente	Boletín	Fecha Pago
201804	2 - 2005	COMERCIALES-DEFINITIVA	15,351			15,351	PAGADA	7268	29/07/2005
201804	1 - 2006	COMERCIALES-DEFINITIVA	15,563		233	15,796	PAGADA	18209	09/02/2006
201804	2 - 2006	COMERCIALES-DEFINITIVA	15,801			15,801	PAGADA	31015	28/07/2006
201804	1 - 2007	COMERCIALES-DEFINITIVA	15,959	64	481	16,504	PAGADA	46432	08/03/2007
201804	2 - 2007	COMERCIALES-DEFINITIVA	16,168	146	245	16,559	PAGADA	64337	07/08/2007
201804	1 - 2008	COMERCIALES-DEFINITIVA	17,623	88	266	17,977	PAGADA	77434	29/02/2008
201804	2 - 2008	COMERCIALES-DEFINITIVA	17,543	737	1,919	20,199	PAGADA	111444	05/02/2009
201804	1 - 2009	COMERCIALES-DEFINITIVA	18,507		278	18,785	PAGADA	111445	05/02/2009
201804	2 - 2009	COMERCIALES-DEFINITIVA	18,479		832	19,311	PAGADA	1855	20/10/2009
201804	1 - 2010	COMERCIALES-DEFINITIVA	18,617	205	565	19,387	PAGADA	1513	23/03/2010
201804	2 - 2010	COMERCIALES-DEFINITIVA	27,675	775	4,694	33,144	PAGADA	3730	30/06/2011
201804	1 - 2011	COMERCIALES-DEFINITIVA	28,007	317	1,424	29,748	PAGADA	2428	30/06/2011
201804	2 - 2011	COMERCIALES-DEFINITIVA	19,487	39	293	19,819	PAGADA	3988	30/08/2011
201804	1 - 2012	COMERCIALES-DEFINITIVA	19,831		1,190	21,021	PAGADA	2404	31/05/2012

PAGADO		DEUDOR		CONVENIO	
MONTO	264,611	MONTO		MONTO	
IPC	2,371	IPC		IPC	
MULTA	12,420	MULTA		MULTA	
TOTAL	279,402	TOTAL		TOTAL	

Los valores consignados sólo son válidos hasta el último día del mes de emisión de este documento



N°

FOLIO

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

3173

ARIELA ELIZABETH CHANQUEO LATORRE		20/01/2012	1130
NOMBRE		FECHA GIRO	N° ORDEN
PASAJE TREINTA Y SIETE N°3055		ALTO HOSPI	009539090-0
DOMICILIO		CIUDAD	RUT
MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	1 1	SEM 2012	204829
TIPO DE TRIBUTO		COD ACT. EC.	PERIODO
PATENTES MUNICIPALES		1	
UNIDAD GIRADORA		CUOTA	VENC. PAGO

PELUQUERIA Valida Hasta el 31/07/2012 PERIODO ENERO-JUNIO

DENOMINACION	CODIGO	VALOR GIRADO	VALOR PAGADO
PATENTES MUNICIPALES	115-03-01-001-001-000		19,831
ASEO PATENTES MUNICIPALES	115-03-01-002-002-000		15,892
<p><i>Solicita la anulacion de la patente del 204829, el día 05/06/2012 a las 08:35 hrs.-</i></p> <p><i>Rut. 9.539.0900</i></p> <p><i>[Firma]</i></p>			

N° 0116347

SUB TOTAL 35,723

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES

El Contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las patentes

- Avisar cambio de dueño
- Avisar traslado del negocio
- Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público
- La infracción a estas obligaciones serán sancionadas con multa

I.P.C.

Multas e Int.

TOTAL	35,723
-------	--------



ORIGINAL - CONTRIBUYENTE

ADMIN

FUNCIONARIO EMISOR

VALIDO UNICAMENTE CON LA FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

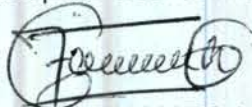
RECUERDE SU FECHA DE PAGO - EVITESE LAS MULTAS

CARTA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

Al sr. Alcalde
Ramón Galleguillos Castillo
Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio
Presente.

Por intermedio de ésta carta hago entrega de mi patente municipal de Peluquería (Microempresa familiar) por motivo de la enfermedad de artrosis que me impide seguir desempeñando este oficio en mi casa. Además, agradezco las facilidades que me otorgó la I. Municipalidad para obtener esta patente.

Sin otro particular, se despide atentamente,



ARIELA CHANQUEO LATORRE.
9.539.090-0

Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes

RUT : 009539090-0
 NOMBRE : ARIELA ELIZABETH CHANQUEO LATORRE
 DIRECCIÓN PARTICULAR : PASAJE 37 N°3055 MIRADOR DEL PACIFICO LA PAMPA

ROL	Periodo	Tipo Patente	Valor Patente	IPC	Multa	Total	Estado Patente	Boletin	Fecha Pago
204829	2 - 2011	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	35,092			35,092	PAGADA	3842	17/08/2011
204829	1 - 2012	MICROEMPRESA FAMILIAR-DEFINITIVA	35,723			35,723	PAGADA	1130	20/01/2012

PAGADO		DEUDOR		CONVENIO	
MONTO	70,815	MONTO		MONTO	
IPC		IPC		IPC	
MULTA		MULTA		MULTA	
TOTAL	70,815	TOTAL		TOTAL	

Los valores consignados sólo son válidos hasta el último día del mes de emisión de este documento

RESOLUCIÓN DE PATENTE

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	
RUT	: 009539090-0
RAZÓN SOCIAL	: ARIELA ELIZABETH CHANQUEO LATORRE
DIRECCIÓN	: PASAJE 37 N°3055 MIRADOR DEL PACIFICO LA PAMPA
CAPITAL CONTRIBUYENTE	: 20,000

DATOS DE LA PATENTE			
N° PATENTE	: 204829	TIPO PATENTE	: MICROEMPRESA FAMILIAR
CLASIFICACIÓN PATENTE	: DEFINITIVA	N° GIROS	:
CLASE DE ALCOHOL	:	POBLACIÓN	:
ACTIVIDAD	: PELUQUERIA	LOCALIDAD	:
CALLE	: PASAJE TREINTA Y SIETE N°3055	%	: 100
U.VECINAL	:	CAPITAL PRESUNTO	:
TIPO CAPITAL	: PRESENTADO	N° TRAB.	: 1
MONTO CAPITAL	: 20,000	FECHA TERMINO	:
FECHA PRES.	: 17/08/2011	ROL S.I.I PROPIEDAD	: 0
FOLIO	:	NUMERO INTERNO	:
FECHA OTORGAMIENTO	: 17/08/2011		
ESTADO PATENTE	: VIGENTE		
TASA DIFERENCIADA	: 0		

DATOS SEGÚN ORDENANZA			
ASEO	: DERECHOS DE ASEO	I.U.T	:
BNUP.	:	MTRS.BNUP.	:
VARIOS	:	CANTIDAD	:
LTRS. EXCED ASEO	:	TIPO EXED.ASEO	:

DATOS DE LAS FERIAS				
NOMBRE FERIA	DIAS FERIA	N° PUESTO	DIAS TRABAJO	TOTAL DIAS TRAB

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			
RUT	: 009539090-0	TELEFONO 2	:
NOMBRE	: ARIELA ELIZABETH CHANQUEO LATORRE		
DIRECCIÓN	: PASAJE 37 N°3055 MIRADOR DEL PACIFICO LA PAMPA		
COMUNA	:		
TELEFONO 1	:		

DATOS DE PROPAGANDAS	
DESCRIPCIÓN PROPAGANDA	METROS

FERNANDO MANTEROLA SALAS
Notario Público
QUINTA NOTARÍA DE IQUIQUE- ALTO HOSPICIO

DECLARACION JURADA

En Alto Hospicio, República de Chile, a 04 de Junio de 2012, comparece: Doña **ARIELA ELIZABETH CHANQUEO LATORRE**, Cédula Nacional de Identidad N°**9.539.090-0**, con domicilio en Pasaje 37 N°3055, Laguna Verde, Sector la Pampa, Comuna de Alto Hospicio, quien declara lo siguiente:

Que por el presente instrumento, vengo en declarar, bajo juramento, que hare devolución de la Patente Municipal, N° de Orden 1130, Folio N°3173, correspondiente a la Municipalidad de Alto Hospicio.-

Formulo la presente declaración para ser presentada ante la Municipalidad de Alto Hospicio.-

Autorizo la firma de Doña **ARIELA ELIZABETH CHANQUEO LATORRE**, Cédula Nacional de Identidad N°**9.539.090-0**.- DOY FE.- JSM.-


DECLARANTE





FERNANDO MANTEROLA SALAS
NOTARIO PÚBLICO